

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 061 CIVIL MUNICIPAL
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **002**

Fecha: 01/02/2021

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 40 03 061 2020 00235	Procesos Monitorios	JOAQUIN DIAZ MARTINEZ	ORLANDO YEPES GUZMAN en nombre y representación de la sociedad TURISMO YEP LTDA.	Auto resuelve solicitud NO ACCEDE AL DERECHO DE PETICION , SIN PERJUICIO DE LO ANTERIOR PONGASE EN CONOCIMIENTO DE LA PETICIONARIA LO PERTINENTE -ORDENA DE OFICIO LA RECONSTRUCCION DEL EXPETIENTE POR POSIBLE EXTRAVIO - REUIERE A LA DEMANDANTE ALLGUE INFORME SOBRE ESTADO ACTUAL DEL PROCESO , ACTUACIÓN SURTIDA, APORTE GRABACIONES Y DOCUMENTOS QUE SE ENCUENTREN EN SU PODER REFERIDOS A DEMANDA Y ANEXOS - SECRETARIA FORMULE DENUNCIA PENAL ANTE LA FISCALIA -FINA FECHA RECONSTRUCCION 12 FEBRERO DE 2021 HORA 9.30 A.M.-	29/01/2021	
11001 40 03 061 2020 00801	Ejecutivo Singular	BANCO COMERCIAL AV VILLAS S.A.	OSCAR JESUS RODRIGUEZ PERDOMO	Auto decreta medida cautelar SE DEJA CONSTANCIA QUE EL PRESENTE ASUNTO SE NOTIFICA EN ESTADO No. 002 DEL 1 DE FEBRERO DE 2021, COMO QUIERA QUE POR ERROR INVOLUNTARIO NO FUE INCLUIDO EL AUTO QUE DECRETA MEDIDA EN EL ESTADO DEL 25-11-20	29/01/2021	
11001 40 03 061 2020 00815	Ejecutivo Singular	BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA COLOMBIA BBVA COLOMBIA	NESTOR ANDRESRANGEL ALVAREZ	Auto libra mandamiento ejecutivo SE DEJA CONSTANCIA QUE LOS AUTOS CON FECHA 9 DE DICIEMBRE DE 2020, SE NOTIFICAN EN ESTADA 002 DEL 1 DE FEBRERO DE 2021, EN RAZÓN A QUE LA PERSONA ENCARGADA DE RADICAR OMITIO COLOCAR EN LA REDICACIÓN EL NOMBRE DEL DEMANDADO, POR ELLO NO QUEDO INCLUIDO EN ESTADO DEL 10 DE DICIEMBRE DE 2020	29/01/2021	
11001 40 03 061 2020 00815	Ejecutivo Singular	BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA COLOMBIA BBVA COLOMBIA	NESTOR ANDRESRANGEL ALVAREZ	Auto decreta medida cautelar ESTE AUTO SE INCLUYE EN ESTADO No. 002 DEL 1 DE FEBRERO DE 2021, EN RAZÓN A QUE LA PERSONA ENCARGADA DE RADICAR NO INCLUYO EL NOMBRE DEL DEMANDADO EN LA RADICACIÓN SISTEMA SIGLO XXI, POR ELLO NO QUEDO INCLUYDO EL AUTO DE FECHA 9 DE DICIEMBRE DE 2020, EN LISTADO DE ESTADO DEL 10 DE DICIEMBRE DE 2020.	29/01/2021	
11001 40 03 061 2020 00865	Ejecutivo Singular	EUGENIO SUAREZ SANDOVAL Y CIA LTDA.	ORGE ARMANDO CABRERA LOZADA	Auto inadmite demanda	29/01/2021	
11001 40 03 061 2020 00866	Ejecutivo Singular	JORGE MARIO RESTREPO FORERO	RENE ALONSO RODRIGUEZ HERRERA	Auto inadmite demanda	29/01/2021	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 40 03 061 2020 00867	Ejecutivo Singular	TRUST & SERVICES S.A.S.	ALBA LUCIA GALLEGO GALLEGO	Auto libra mandamiento ejecutivo	29/01/2021	
11001 40 03 061 2020 00867	Ejecutivo Singular	TRUST & SERVICES S.A.S.	ALBA LUCIA GALLEGO GALLEGO	Auto decreta medida cautelar	29/01/2021	
11001 40 03 061 2020 00868	Ejecutivo Singular	EDIFICIO ALTAVISTA RESERVA DEL COUNTRY PH	BANCO DAVIVIENDA S.A.	Auto libra mandamiento ejecutivo	29/01/2021	
11001 40 03 061 2020 00868	Ejecutivo Singular	EDIFICIO ALTAVISTA RESERVA DEL COUNTRY PH	BANCO DAVIVIENDA S.A.	Auto decreta medida cautelar	29/01/2021	
11001 40 03 061 2020 00869	Verbal Sumario	NILER ROA CARDENAS	MIGUEL LADINO CASTRO	Auto inadmite demanda	29/01/2021	
11001 40 03 061 2020 00870	Ejecutivo Singular	IT CONSULTUS SAS	DIGITAL VEG GLOBAL LIMITADA	Auto niega mandamiento ejecutivo	29/01/2021	
11001 40 03 061 2020 00871	Ejecutivo Singular	PROGRESSA ENTIDAD COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO	MARTHA JANETH CONEJO RODRIGUEZ	Auto libra mandamiento ejecutivo	29/01/2021	
11001 40 03 061 2020 00871	Ejecutivo Singular	PROGRESSA ENTIDAD COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO	MARTHA JANETH CONEJO RODRIGUEZ	Auto decreta medida cautelar	29/01/2021	
11001 40 03 061 2020 00872	Verbal Sumario	GLADIS GALLO ORTIZ	JAIRO GALLO ORTIZ	Auto inadmite demanda	29/01/2021	
11001 40 03 061 2020 00873	Ejecutivo Singular	ESTEBAN SALAZAR OCHOA	PARMENIO SUAREZ PINEDA	Auto libra mandamiento ejecutivo	29/01/2021	
11001 40 03 061 2020 00873	Ejecutivo Singular	ESTEBAN SALAZAR OCHOA	PARMENIO SUAREZ PINEDA	Auto decreta medida cautelar	29/01/2021	
11001 40 03 061 2020 00874	Ejecutivo Singular	ADMINISTRACIÓN E INVERSIONES COMERCIALES S.A. ADEINCO S.A.	ANGELA MICHELE SANTANA BELEÑO	Auto libra mandamiento ejecutivo	29/01/2021	
11001 40 03 061 2020 00874	Ejecutivo Singular	ADMINISTRACIÓN E INVERSIONES COMERCIALES S.A. ADEINCO S.A.	ANGELA MICHELE SANTANA BELEÑO	Auto decreta medida cautelar	29/01/2021	
11001 40 03 061 2020 00875	Ejecutivo Singular	CONJUNTO RESIDENCIAL TORRE CAMPO IV P.H.	LUIS CARLOS VALDERRAMA GUZMÁN	Auto inadmite demanda	29/01/2021	
11001 40 03 061 2020 00876	Ejecutivo Singular	EDIFICIO LA FLORA	ANA MARIA BELTRAN RODRIGUEZ	Auto niega mandamiento ejecutivo	29/01/2021	
11001 40 03 061 2020 00877	Ejecutivo Singular	COMPANÍA DE FINANCIAMIENTO TUYA SA	IVAN ALEXANDER NIETO DUQUE	Auto inadmite demanda	29/01/2021	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 40 03 061 2020 00878	Ejecutivo Singular	JOSE ANTONIO MONTAÑO DOMINGUEZ	DANNY FERNEY SANCHEZ VEGA	Auto inadmite demanda	29/01/2021	
11001 40 03 061 2020 00879	Ejecutivo Singular	GRUPO CONSULTRO AVANZAR MEDELLIN RICO S.A.S	CONJUNTO DE USO MIXTO LOS CONDOMINIOS II DEL RECREO P.H	Auto libra mandamiento ejecutivo	29/01/2021	
11001 40 03 061 2020 00879	Ejecutivo Singular	GRUPO CONSULTRO AVANZAR MEDELLIN RICO S.A.S	CONJUNTO DE USO MIXTO LOS CONDOMINIOS II DEL RECREO P.H	Auto decreta medida cautelar	29/01/2021	
11001 40 03 061 2020 00880	Abreviado	JOSE ALFREDO MEDINA GARIBELLO	CLEMENTINA MUÑOZ NAVAS	Auto ordena oficiar ORDENA ENVIAR ESTA COMISION A OFICINA REPARTO - PARA QUE SEA ABONADA A LOS JUZGADOS 27,28,29,Y 30 DE PEQUEÑAS CAUSAS , PARA EL CONOCIMIENTO EXCLUSIVO DE DESPACHOS COMISORIOS	29/01/2021	
11001 40 03 061 2020 00881	Ejecutivo Singular	INVERSIONES EBAQUE LTDA	GRUAS PREFERENCIALES SAS-	Auto niega mandamiento ejecutivo	29/01/2021	
11001 40 03 061 2020 00882	Ejecutivo Singular	RTA PUNTO TAXI S.A.S.	ANDERSON GIRON AGUILAR	Auto inadmite demanda	29/01/2021	
11001 40 03 061 2020 00883	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA DEL SISTEMA NACIONAL DE JUSTICIA - JURISCOOP	MARTHA BATISTA BERMUDEZ	Auto libra mandamiento ejecutivo	29/01/2021	
11001 40 03 061 2020 00883	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA DEL SISTEMA NACIONAL DE JUSTICIA - JURISCOOP	MARTHA BATISTA BERMUDEZ	Auto decreta medida cautelar	29/01/2021	
11001 40 03 061 2020 00884	Ejecutivo Singular	BANCO DE BOGOTA S.A.	MIGUEL ARCANGEL PEÑA PADILLA	Auto inadmite demanda	29/01/2021	
11001 40 03 061 2020 00885	Ejecutivo Singular	CLAUDIA LILIANA URREGO URREGO	GLADYS MIREYA LOPEZ AGUIRRE	Auto libra mandamiento ejecutivo	29/01/2021	
11001 40 03 061 2020 00885	Ejecutivo Singular	CLAUDIA LILIANA URREGO URREGO	GLADYS MIREYA LOPEZ AGUIRRE	Auto decreta medida cautelar	29/01/2021	
11001 40 03 061 2020 00886	Ejecutivo Singular	FONDO NACIONAL DEL AHORRO CARLOS LLERAS RESTREPO	MARTHA AZUCENA PALACIOS ABRIL	Auto inadmite demanda	29/01/2021	
11001 40 03 061 2020 00887	Ejecutivo Singular	COMPAÑIA DE FINANCIAMIENTO TUYA S.A.	NANCY STELLA CARDONA DUQUE	Auto libra mandamiento ejecutivo	29/01/2021	
11001 40 03 061 2020 00887	Ejecutivo Singular	COMPAÑIA DE FINANCIAMIENTO TUYA S.A.	NANCY STELLA CARDONA DUQUE	Auto decreta medida cautelar	29/01/2021	
11001 40 03 061 2020 00888	Ejecutivo Singular	ANDREA GISELLA PRIETO GUEVARA	DAYELA YASBLEIDY REYES GONZALEZ	Auto decreta medida cautelar	29/01/2021	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 40 03 061 2020 00888	Ejecutivo Singular	ANDREA GISELLA PRIETO GUEVARA	DAYELA YASBLEIDY REYES GONZALEZ	Auto libra mandamiento ejecutivo	29/01/2021	
11001 40 03 061 2020 00889	Ejecutivo Singular	CREDIVALORES - CREDISERVICIOS S.A.	MARIA CASTRO MARTINEZ	Auto niega mandamiento ejecutivo	29/01/2021	
11001 40 03 061 2020 00891	Ejecutivo Singular	ALPHA CAPITAL S.A.S.	MARIA GLADYS SALAMANCA DAZA	Auto libra mandamiento ejecutivo	29/01/2021	
11001 40 03 061 2020 00891	Ejecutivo Singular	ALPHA CAPITAL S.A.S.	MARIA GLADYS SALAMANCA DAZA	Auto decreta medida cautelar	29/01/2021	

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 01/02/2021 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

GLORIA ESPERANZA HERRERA R
SECRETARIO

